

# LA DEFENSA

## Diario de Avisos y Noticias

Año V

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes . . . . . 1.50 Ptas.  
trimestre . . . . . 4.50  
Fuera de Alcoy . . . . . 5.00  
Por trimestre . . . . . 15.00

Alcoy, Martes 18 de Febrero de 1903

Redacción y Administración  
Venerable Ridaura, 8.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Núm. 1206

UN ARTÍCULO NOTABLE

### El Sr. Maura y

#### “Le Correspondant,”

El último número de «Le Correspondant», importante revista que se publica en París, contiene un interesante artículo que se titula «L'Espagne et le Ministère Maura».

Y como en él su autor, M. Berge, estudia con gran conocimiento de la realidad la situación política y económica de España, lo extraeremos á continuación, remitiendo al lector que desee consultar íntegro el artículo al número de «Le Correspondant» del 10 del presente mes.

El artículo de «Le Correspondant» comienza diciendo:

«Hay en España actualmente un personaje que ocupaba hace pocos años un lugar modesto entre los súbditos leales de don Alfonso XIII: este personaje es don Antonio Maura.»

Y seguidamente analiza M. Berge la brusca retirada del señor Maura de los Consejos de la Corona en el mes de diciembre de 1904 y los acontecimientos políticos que surgieron bajo los Gobiernos del general Azcárraga y del señor Villaverde, indicando las peripecias que produjeron la designación y caída de los seis Ministerios que hubo en España desde Junio de 1905 á Enero de 1907.

Estudiando luego M. Berge las causas y desarrollo de la política anticlerical en nuestra Patria, aplaude la prudencia de Sagasta, que tuvo habilidad y autoridad suficientes para contener á los suyos en estas campañas temerarias, y la corrección del señor Maura que, en el momento oportuno, trató con la Santa Sede del estado de la Iglesia en España y de las reformas que en el Concordato podían intentarse; nota M. Berge la injusticia de los ataques que, de izquierda y derecha, recibió entonces el señor Maura, la súbita transformación del partido liberal en partido radical, la

oligarquía de este partido con tres programas, tres jefes y tres camarillas, la retirada de Montero Ríos por no caer en los extremos jacobinos del señor Canalejas y la encarnación de la política francamente anticlerical en el Gabinete que presidió el general López Domínguez.

Estudia también M. Berge en el artículo de «Le Correspondant» á que nos referimos los incidentes á que dió lugar la votación de la ley de jurisdicciones, la imprudente circular del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, la vigorosa protesta que surgió en la España tradicional contra el malhadado proyecto de ley de Asociaciones presentado en el Congreso por el «Petit Combes», y de qué manera republicanos y socialistas ayudaban á la campaña anticlerical del Gobierno.

Estos hechos son severamente juzgados por M. Berge, que aplaude el cambio de política que entonces se produjo diciendo estas significativas palabras:

«En un momento de lucidez se vislumbró el abismo... y el Sr. Maura volvió al Poder para reanudar su obra interrumpida el año 1904.»

Luego M. Berge se fija en los primeros acuerdos del Gobierno del Sr. Maura y en los proyectos de ley más importantes del partido conservador, encomiando la trascendencia de los de colonización interior, ferrocarriles secundarios y Administración local, tan estrechamente relacionados con el problema catalanista.

El notable artículo de M. Berge, que revela profundo conocimiento de nuestra vida nacional, termina con los párrafos siguientes, cuyo contenido no necesita comentarios:

«El rey goza hoy, de lado de allá de los Pirineos de una popularidad como nunca la conocieron los descendientes de Felipe V. Maura ha sido el verdadero creador de esta popularidad increíble. Al suprimir todo intermediario entre el pueblo y el Trono, ha establecido, personificándola en Alfonso XIII, la verdadera unidad de la península. Un

mismo respeto y un mismo cariño hacia sus soberanos hacen hoy latir el corazón de España de un extremo al otro del territorio. La acogida entusiasta tributada al monarca en Cataluña fué la primera victoria del rey.

La regeneración económica de España ha contribuido en gran manera á este resultado. La nación vecina ha confirmado su crédito al hacer frente á todos sus compromisos, y no obstante haber echado sobre sus hombros la enorme carga de la deuda de Cuba, ha logrado equilibrar sus presupuestos, que ofrecen desde 1880 hasta nuestros días un «superavit» creciente.

En el propio lapso de tiempo ha bajado el cambio de 140 á 110 y las exportaciones han aumentado en un 20 por 100; ó digamos en 200 millones de pesetas.

España ha encontrado, por último; el ministro que necesitaba. Maura tiene todas las virtudes que el valor añade á la honradez. Al paso de ese hombre singular se allanan los obstáculos. Tiene un programa definido, aspira á un fin determinado, y tanto para realizar el primero como para alcanzar el segundo, se halla dispuesto á realizar todas las reformas necesarias.

### La Mar Chica

Su situación.—Lo que dice Segonzac.—Datos de Duveyrier.—Dunas que suscita su condición.—El Atalayón.—Recuerdos.

Al SE. de Melilla, entre esta población y punta Quiviana, y á la vista de aquella plaza, se encuentra una extensa laguna ó albufera, llamada por los moros «Sebja de Bu Erg», y conocida por los europeos con los nombres de «Puerto Nuevo» y la «Mar Chica».

Los informes que acerca de esa laguna se han dado son contradictorios. Segonzac, que siguió las orillas de la albufera en Marzo de 1901, la describe así en sus «Voyages au Maroc»:

«Esta laguna tiene, á lo que parece, uno 25 kilómetros de largo por seis de anchura. La orilla Sudoeste describe un arco de círculo, del cual el istmo que del mar la separa viene á ser la cuerda. La gente de Quibdana no sigue otro camino para seguir á Melilla. La «Sebja» (albufera) comunica con el mar por una depresión de unos cien metros de ancho, situada en su parte Norte y visible desde las murallas de Melilla. La boca es poco profunda, de modo que las barcas de 80 centímetros de calado tocan el fondo en marea alta. Me han dicho que en la parte de esta hoya, próxima á la

costa, se encuentran fondos de 10 á 12 metros, entre la bahía de Mazuza y las aldeas de los Beni Nier. En este admirable lago, en el que todas las escuadras del mundo cabrían sin dificultad, navegan hoy por la mañana tres barquichuelas rifeñas, tranquilamente dedicadas á la pesca de ostras.»

Pero aunque éstos sean los datos más recientes, no cabe prescindir de los que suministró antes monsieur Duveyrier, que visitó Mar Chica en 1886, y que al parecer se enteró mejor, al menos en este punto, de lo que veía.

Según Duveyrier, existe en la costa inmediata á Melilla una bahía que separada del mar casi por completo por un levantamiento volcánico del terreno, vino á quedar poco menos que en seco. Se halla dividida en dos partes: la «Sebja» de Bu Arg, de forma alargada, al Sur, y la «Sebja» de El-Dzira, mucho más pequeña y más ancha, al Norte. Ambas se comunican por un canal estrecho, y la primera se encuentra unida al Mediterráneo por otro canal que casi siempre está cegado. El régimen de la «Sebja» El Dzira es muy variable; pues á veces queda en seco, formándose sobre el fondo una capa dura, que puede sostener un hombre á caballo; pero cuando el mar está agitado, la invade y la llena. En ella vierten varios arroyos.

De estos datos se deduce que «Mar Chica» no ha sido aún estudiada detenidamente, y que, por tanto, no se sabe de un modo positivo si puede llegar á ser un verdadero puerto, como se cree que lo fué en las épocas cartaginesa y romana.

En la parte Noroeste de la laguna, más próxima á Melilla, y formando entrante, existe un monte cónico, llamado el «Atalayón», de cien metros de altura, y que está unido por una lengua de tierra al Gurugú.

Si no fuese acaso impropio de la ocasión y totalmente independiente del alcance de la operación llevada á cabo el viernes último por las fuerzas españolas, cabría decir que España tiene cier-



PEDID CATALOGO

## Escopetas

de las MARCA “Jabali” de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero 31.

— 238 —

no cualquier oficio ó empleo, aunque fuera lícito y lucrativo: había de estar, además en consonancia, ó había de acomodarse perfectamente á sus gustos y aficiones: de no ser así, lo desechaba.

Tenía extraordinaria afición á pronunciar discursos y hacer párrafos redondeados, sonoros y brillantes: la oratoria de relumbrón era su fuerte y... su flaco. Era también un poco músico y un poco poeta, lírico y dramático, y no tenía nada de tonto, teóricamente considerado, pero considerado prácticamente ó como hombre práctico, era el polo opuesto de su amigo Antonio. A pesar de todo su talento teórico de componer versos, comedias y dramas, y hasta música, y de pronunciar sonoros y brillantes discursos sobre materias divinas y humanas, hay que confesar, porque así es la verdad, que considerado en la práctica,

— 237 —

el pájaro que no tienen en la mano como no tengan en la seguridad de que al soltar aquél, han de coger dos ó más: era económico y emprendedor, aunque sin hacerse ilusiones nunca, y no desperdiciaba jamás ocasión ni medio alguno, con tal que fuera lícito, de ganar aunque no fuera más que un real. Con tal que fuera lícito y productivo, aceptaba cualquier destino ú oficio que le ofrecieran, sin parar mientes en si era más ó menos brillante ú honorífico: todo eso le tenía sin cuidado. La gloria humana, no le preocupaba poco ni mucho; era de los que dicen que el «laurel» está bien... en los guisados.

Tomás era el tipo opuesto: vehemente, locuaz, idealista y soñador. Tenía grandes aspiraciones; le gustaba el boato y la esplendor; prefería lo brillante á lo sólido, y no era para él, como para Antonio, bue-

### CONTRA VIENTO Y MAREA

Antonio Martos y Tomás Robles, ó Tomaso, como todos le decían en su pueblo, eran dos buenos chicos que marchaban á Madrid con el corazón rebosando de esperanzas el primero, y de ilusiones el segundo.

Aunque de índole y carácter no sólo distintos sino opuestos, eran muy amigos y se querían mucho. Esto no era extraño, á pesar de la diferencia expresada. Habían nacido en el mismo pueblo (del que no habían salido hasta entonces), se habían criado juntos, venían á tener la misma edad (veinte

**¡LEÁSE!**

Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta, pocas horas al día. Trabajo fácil, al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear la respuesta, escribiendo a José Abad, Apartado correos, Barcelona.

**Se vende**

Una instalación completa de gas por módico precio. Comprende hornillo de cocina, aparato con tres mecheros, para alumbrado. Darán razón en la administración de este periódico.

LA DEFENSA se vende en la librería de D. Romualdo Segura, San Nicolás 4.

**Garbanzos de Castilla**

Legítimos de Saucó (ZAMORA)

Clase extra, á 1'50 pesetas kilo.

Clase primera, á una peseta el kilo.

Lentejas de Castilla, clase superior á 0'60 pesetas kilo.

Guijas de Castilla, pequeñas, clase superior, á 0'60 ptas. kilo.

Alubias del Barco de Avila, clase extra, á 0'90 pesetas kilo.

Lentejas francesas, á 1'20 pesetas kilos.

Guisantes secos de Cataluña, á una pta. el kilo.

TIENDA DE LEOPOLDO GADEA

Plaza del Mercado, al lado del Repeso ALCOY

En la Imprenta de este periódico se admiten esquelas de defunción á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

**Diario de Avisos**

Don Santiago Reig Aguilar-Tabada, abogado y Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. gobernador Civil de la provincia por circular de 12 de los corrientes, inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14, y para subsanar las deficiencias existentes en el registro de Asociaciones, por no constar los cambios ó bajas de las mismas, á virtud de no darse exacto cumplimiento por dichas entidades á lo prevenido sobre el particular y á las prescripciones establecidas en los artículos 10 y 11 de la ley de 30 de Junio de 1887, se previene á los Sres. fundadores, directores, presidentes ó representantes de Asociaciones ya constituidas en esta población y de dependencias ó sucursales de las mismas.

1.º Que cumpliendo lo prevenido por el artículo 4.º inciso 3.º de dicha ley, presenten en el Gobierno Civil dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos y reglamentos sociales.

2.º Que den cuenta al expresado Gobierno civil, según dispone el inciso 5.º del citado artículo y dentro del plazo de ocho días, de los cambios de domicilio social.

3.º Que igualmente participen á dicho Gobierno la baja ó disolución de la asociación.

4.º Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 exhiban en esta Alcaldía los registros de nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que en cada Asociación ejerzan cargo de administración, gobierno ó representación de cuyo nombramiento ó elección debe darse por escrito cuenta al gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

Y 5.º Que para poder girar á las Asociaciones existentes en esta localidad la visita general que se ordena, y prevenir á sus Presidentes ó Directores el cumplimiento de las disposiciones vigentes, exhiban igualmente en esta Alcaldía los respectivos Reglamentos ó estatutos debidamente aprobados por

que se rijan, dentro del plazo de días.

Lo que para su cumplimiento, y en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir, se hace público por medio del presente edicto.

Alcoy de 17 Febrero de 1908.

Santiago Reig

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy.

El Martes 18 del corriente á las seis y media de la noche, se celebrará Junta general de señores socios en la Sala de la Casa-Bolla, al objeto de designar el Compromisario que haya de constituirse en la Capital de la Provincia para la elección de los seis Vocales y seis Suplentes patronos del Instituto de Reformas Sociales, en cumplimiento de lo que dispone la R. O. Circular de 7 del corriente.

Alcoy 17 de Febrero de 1908.

El Presidente, Enrique Godálbez.

Probado Amontillado Fino

**SIBARITA**

Alvarez & Mayol Jerez

tos derechos históricos sobre la albufera; pues un español, Juan de Guzmán, abrió en 1749 el pequeño puerto de Kasasa, en la laguna de Bu Erg, y levantó un fuerte en el punto en que después los riffeños construyeron la Alcazaba de Zeluán.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Febrero. Stos Eladio, arz. Máximo Claudio y cps. mrs. Flaviano, ob., y B. Cristina, vg.

**CULTOS DE HOY**

I. San Agustín. Último día de Cuarenta Horas. Se manifestará á las ocho y á continuación Misa mayor, y por la tarde reserva y bendición del Santísimo Sacramento.

**CORTE DE MARÍA**

Se visita á la Purísima Concepción, en San Mauro.

**SANTOS DE MAÑANA**

Stos. Conrado, cf., Gabino, Publio, Julián, Marcelona y cps. mrs. y B. Isabel Picenardía, vg.

**El dictamen de Administración local**

Se ha repartido á los diputados el dictamen completo de la comisión que entiende en el proyecto de administración local.

Aparte de otras modificaciones, consecuencia de las enmiendas admitidas la reforma más substancial es la referente á las mancomunidades provinciales. En lugar de las bases adicionales que desarrollaban esta materia con el anterior dictamen, se dedica un título especial á su organización y régimen.

Respecto á su organización, las disposiciones sobre mancomunidades entre municipios serán aplicables á las provincias para los fines ó servicios autorizados en el proyecto, á tenor de las disposiciones que preceden á ese artículo y que son las siguientes:

La iniciativa para formar mancomunidad podrán tomarla el Gobierno, una ó varias de las entidades interesadas y la mayoría de los senadores y diputados de cualquiera de las provincias á que afecte.

Las entidades promotoras de la mancomunidad deberán formular un proyecto que comprenda: las provincias que se trate de mancomunar y los servicios ó obras que ha de tomar á su cargo, definiendo categóricamente los fines exclusivos de la mancomunidad, recursos con que nutrirá su presupuesto, si la mancomunidad es para un fin determinado y con disolución posterior ó si se trata de una mancomunidad permanente.

Las Diputaciones interesadas informarán, necesitándose, para la validez del acuerdo, la aprobación de los Ayuntamientos que representen más de la mitad de la provincia y reunir, por lo menos, dos tercios de votos de los que componen la Diputación plena.

La mancomunidad constituida tendrá plena capacidad jurídica para los fines del acuerdo, si bien, para contratar empréstitos, necesitará la aprobación previa de cada una de las Diputaciones mancomunadas y del Gobierno.

Las mancomunidades provinciales podrán realizar lo que el proyecto asigna á las corporaciones locales.

En obras, públicas instrucción y beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno la delegación de

los servicios del Estado, la cual será otorgada cuando se crea conveniente por la permanencia ó duración de la mancomunidad.

Así las mancomunidades podrán ser encargadas de la construcción y conservación de las carreteras del Estado que no salgan de las provincias mancomunadas; de la construcción de ferrocarriles y tranvías, puertos canales pantanos y obras de saneamiento dentro de su territorio; del establecimiento en el mismo del telégrafo y teléfono interurbano; de la creación, ampliación ó sostenimiento de enseñanza, incluidos institutos, salvando las facultades que el artículo 12 de la Constitución y las leyes especiales conceden al Estado; de la fundación, ampliación, sostenimiento ó administración de establecimientos de beneficencia, dentro del territorio mancomunado.

Los recursos de las mancomunidades podrán ser bienes propios, donativos, subvenciones de Corporaciones subvenciones del Estado ó pago de servicios transferidos, arbitrarios especiales que aprobará el Gobierno á expensas de los beneficiados por las obras que se realicen.

El Gobierno podrá anular las concesiones á las mancomunidades por deficiencias de servicios. Así mismo podrá el Gobierno disolver las mancomunidades, si rebasan los fines para que fueron autorizadas.

En las disposiciones adicionales se derogán todas las leyes, Reales órdenes, reglamentos y disposiciones vigentes relativas al régimen local, salvo las expresamente exceptuadas en el proyecto.

El ensanche de poblaciones se regirá como hasta ahora, por las leyes del 76 y del 92, quedando los párrafos prime-

años Antonio y veintidós Tomasito) y pertenecían á las dos familias más distinguidas del pueblo. Las circunstancias expresadas, y muy particularmente las dos últimas, esto es, el ser Antonio y Tomás de la misma edad y los dos únicos señoritos del pueblo, los habían hecho amigos inseparables desde la niñez.

Aunque sus respectivas familias eran, como hemos dicho, las más distinguidas del pueblo, no habían contado nunca con los recursos necesarios para mandar á sus pimpollos al Instituto provincial á que se graduaran de bachileres, requisito indispensable para empezar un carrera en la Universidad; y como, por otro lado, no consideraban propio de su clase el poner á los chicos á aprender un oficio como el zapatero, herrero, albañil y otros así, que eran los únicos que en aquel pueblo podían aprender,

resultó que llegaron los jóvenes á la edad antes dicha hechos unos señoritos, sí, pero sin oficio ni beneficio como se dice.

Entonces, y comprendiendo los respectivos papás que, de seguir así las cosas, esperaba á sus hijos mala virilidad y peor vejez, decidieron enviar á los jóvenes á Madrid, provistos de recomendación, en solicitud de un destino ó empleo que les proporcione, por el pronto, lo necesario para atender á las primeras necesidades de la vida, y les sirviera de base, «el día de mañana», para escalar más altos y lucrativos puestos...

Antonio era reposado y calculador, parco en el hablar, sensato y prudente, y eficaz en el cumplimiento de su deber; era lo que se llama un hombre práctico y hasta positivista, en el buen sentido de la palabra; era de los que dicen «más vale pájaro en mano que ciento volando», y no sueltan

no servía absolutamente para nada. Quería acomodar la realidad á sus ideas y gustos, en vez de acomodar sus gustos é ideas á la realidad ó á las circunstancias, y este era su gran defecto.

Recostados no muellamente, sino bastante incómodamente, en sus asientos del coche de tercera en donde iban á Madrid (por no haberles sido posible ir en «cuarta»), entornaban los ojos y callaban, pensando en cosas muy diferentes. Tomás soñaba en ateneos y academias, en donde pudiera pronunciar aquellos brillantes discursos que le bullían en el magín (en aquel momento iba hilvanando uno cerca del socialismo para soltarlo en la primera ocasión que se le presentara en Madrid), en teatros en donde representar sus dramas y comedias en reuniones en donde recitar las poesías que había compuesto en el pueblo y las que pensa-

**BOCCA**  
**Mentholina**

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas que use el elixir y los polvos de

que prepara el Dr. Andreu. Su uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

**NOTICIAS**

Continúa en pie la cuestión de la clausura de las fábricas de cerillas de esta ciudad, habiendo quedado ayer precintadas.

Las operarias de dichas fábricas reunieron el domingo por la tarde en la sociedad obrera de Metalúrgicos, situada en la calle de Santo Tomás, con el fin de cambiar impresiones y acordar la línea de conducta que habían de seguir.

Ayer por la mañana fueron en manifestación pacífica á las dos fábricas, enterándolas los patronos de las gestiones que se están llevando á efecto para conseguir la apertura de aquellas.

Por lá noche á las 9 celebróse una

reunión en la sociedad «Fraternal Republicana» a la que asistieron una comisión de obreras cerilleras, representación de las sociedades recreativas, comercio, gremios y prensa local.

Después de una ligera discusión acordó nombrar una Comisión para que hoy visite al Sr. Alcalde con el fin de que convoque seguidamente al Ayuntamiento a sesión extraordinaria y dirija al Gobierno, juntamente con todas las fuerzas vivas de Alcoy, un Mensaje en solicitud de que no se cierren las fábricas de cerillas de nuestra ciudad.

Como quiera que la clausura de las fábricas destruye una de las principales industrias locales a la vez que deja sin trabajo a centenares de obreras, es de esperar que todos los que se precien de buenos alcoyanos se inspiren en sentimientos de verdadero patriotismo y trabajen con verdadero ahínco hasta conseguir la reapertura de las fábricas.

Nos consta que los fabricantes de esta ciudad han elevado al ministro de Hacienda una exposición en la que se comprometen a continuar la elaboración de cerillas por un precio reducido y a relevar a la Hacienda de la indemnización que por concepto de maquinarias y edificios viene obligada.

Dados los buenos ofrecimientos de éstos, es de esperar que el ministro de Hacienda las acepte, y se restablezca en Alcoy la normalidad en la vida fabril.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 17.776 por 1158 impositores, de las cuales son nuevas 24 y fueron satisfechas pesetas 11.226'25 a solicitud de 51 imponentes, 17 de ellos por saldo.

—La «Gaceta» publica una real orden señalando las condiciones que habrán de reunir los cinematógrafos.

Estarán aislados, a una distancia cuando menos de cinco metros de los edificios más próximos, y la cámara donde funciona el aparato deberá reunir condiciones de seguridad.

—Se ha dispuesto que el personal del servicio agrónomo catastral, que actualmente sirve en Albacete, pase a continuar sus servicios a la provincia de Alicante.

—La disgregación de los reclutas de 1907 concentrados en las cajas, comenzará el día 25 del mes actual, debiendo quedar terminada el 28.

El regimiento de Vizcaya recibirá un contingente de 236 reclutas.

—El ayuntamiento de Barcelona ha sacado a concurso tres plazas vacantes de profesores de su banda municipal, para proveerlas por oposición. Son éstas: una de «bugle contralto» solista, con 1.300 pesetas anuales de sueldo; una de «bugle barítono» de 1.ª, con 1.260 pesetas anuales, y una de trompa de 2.ª, con 1.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en dicho concurso deberán presentar instancia en el registro general de la secretaría de aquella ciudad antes del 25 del actual. Acompañarán a la instancia certificado de nacimiento, certificado de buena conducta y certificado suscrito por dos médicos municipales acreditativo de la robustez necesaria para desempeñar el cargo, sin perjuicio de su salud ni de los intereses de aquel municipio. Los aspirantes que hayan pertenecido al Ejército, unirán a sus instancias copia de su hoja de servicios, no siendo aquellos que tengan anotada falta grave por cualquier concepto.

La edad de ingreso es de 40 años como máximo y de 18 como mínimo.

## Alcance postal

Madrid 17

### De Gobernación

El Sr. La Cierva ha dicho que carece de noticias de provincias, y que los partes oficiales recibidos de los gobernadores civiles vienen con la fórmula «Sin novedad».

Ha manifestado también que el Gobierno no concede importancia política a la presencia de la escuadra alemana en aguas de Vigo.

### Consejo

Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

### La «Gaceta»

Inserta una real orden adoptando medidas para evitar siniestros en los cinematógrafos.

Otra estableciendo temporalmente una división hidráulica en el Pirineo Oriental.

Maura enfermo

El Sr. Maura, a consecuencia de un catarro, se ha quedado afónico, por cuyo motivo no asiste a las sesiones de las Cámaras.

## SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 13 (00-00)

Interior 4 por 100 contado . . .	82'40
Amortizable 5 por 100 . . . . .	100'80
Exterior 4 por 100 . . . . .	93'95
Banco España . . . . .	454'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	406'25
Banco Hp., cédulas 4 por 100.	00'00
París a la vista . . . . .	14 75
Londres . . . . .	00'00

## COTIZACIÓN DE ALGODONES de la casa Viuda de Jaime Trias

DE BARCELONA (POR CORREO)

Barcelona 15

Mid fair . . . . .	000'00
Fluy good mid . . . . .	21'114
Good midd . . . . .	21'00
Fully mid . . . . .	20'78
M . . . . .	000'00
N.º 2-India-Osma fina 14'00 pts. Entrega N.º 9 . . . . .	16'00
Savannah, c. i. f. Alcoy.	
Emb. Febrero, Marzo. L. aceptada.	
Mercado encalmado	
Precios por 50 kilos, género puesto en Barcelona a 90 días.	

## Biblioteca Patria.

Publica novelas, cuentos etcétera, premiados en concursos públicos.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanza, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etcétera.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Imprenta LA DEFENSA

# EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

## ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

## ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo a la vez

## EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.**— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de abundantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(\*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

## Sociedad Levantina de Artes Gráficas

(COMPANÍA ANÓNIMA)

CAPITAL 500.000 PESETAS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación Extenso surtido en artículos de escritorio. Papelería, Libros rayados para el Comercio.

BIBLIOTECA MARÍTIMA NACIONAL

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Representante en todos los puertos de España

y numerosas poblaciones del interior.

CARTAGENA

Talleres: Duque, 6 y 25 San Francisco, 7.—Oficinas: Duque, 25.—Establecimiento: Duque, 6 y Valarino-Togeres, 2.

# AVISOS UTILES

## Llegada y salida de trenes

### Línea de Játiva

#### TRENES DESCENDENTES

Correo.—Salida de Alcoy, 3'30. Llegada a Játiva, 6'26. Salida de Játiva, 6'52. Llegada a Valencia, 8'35.

Mercancías.—Salida de Alcoy, 8'03. Llegada a Játiva 12'25. Salida de Játiva, 14'47. Llegada a Valencia, 17'30.

Mixto.—Salida de Alcoy, 13'10. Llegada a Játiva, 16'15. Salida de Játiva, 16'35. Llegada a Valencia, 19'15.

El correo enlaza con el expreso de Barcelona que sale de Valencia a las 9'10.

El correo enlaza con el correo de Barcelona que sale de Valencia, 10'50.

El correo enlaza con el correo de Játiva para Encina a las 12'40, que a su vez enlaza con el tren andaluz.

El mixto, con el correo de Madrid que sale de Játiva a las 20'37.

El correo enlaza en Agres con el mixto de Villena. Llegadas: Villena, 11'40; Alicante, 14'15; Jumilla, 18.

Desde Alicante salen vapores correos para Palma y Orán, los viernes, y para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.

#### TRENES ASCENDENTES

Correo.—Sale de Valencia, 18'40. Llegada a Játiva, 20'37. Sale de Játiva, 20'50. Llegada a Alcoy, 23'50.

Mercancías.—Sale de Valencia, 9'45. Llegada a Játiva, 12'40.—Salida de Játiva, 14'50. Llegada a Alcoy, 19'57.

Mixto.—Salida de Valencia, 5. Llegada a Játiva, 7'24. Salida de Játiva, 7'40. Llegada a Alcoy, 11'05.

El correo, enlaza con el expreso de Barcelona que llega a Valencia a las 17'45.

El mercancías, con el correo de Barcelona que llega a Valencia a las 8'30.

El mixto, con el correo de Madrid que llega a Játiva a las 6'52.

El mercancías, con el mixto de Encina que llega a las 14'47.

El mercancías, enlaza en Agres con el mixto de Villena. Salidas: de Alicante, 12'40; de Jumilla, 9'35; de Villena, 15'20.

### Línea de Gandia

#### TRENES DESCENDENTES

Correo.—Salida de Alcoy a las 17'30. Llegada a Gandia a las 20'10.

Mixto.—Salida de Alcoy a las 4'55.—Llegada a Gandia a las 7'45.

El correo enlaza con el correo de Carcagente a Denia que sale de Gandia a las 22'12.

El mixto, con el mixto que sale de Gandia a las 10'40.

#### TRENES ASCENDENTES

Correo.—Sale de Gandia a las 7'25.—Llegada a Alcoy a las 10'30.

Mixto.—Salida de Gandia a las 14'10.—Llegada a Alcoy a las 17'15.

El correo, enlaza con el correo de Denia a Carcagente que llega a Gandia a las 5'33.

### Servicio de diligencias

La de Villena sale a las 7 de la mañana de la posada de la Viuda, y llega a ésta a las 8 y media de la noche.

Las de Alicante salen a las 9 y media de la mañana de la plaza de la Constitución y a las 10 y media de la noche de la posada de la Viuda, llegando a las 3 de la tarde y a las 8 de la noche respectivamente.

La de Fijena a las 2 de la tarde de la posada Nueva y llega a las 10 de la mañana.

Las de Castilla e Ibi a las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan a las 10 de la mañana.

La de Planes y Benimartull a las 2 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan a las nueve de la mañana.

La de Muro a las 2 de la tarde de la posada Nueva y llega a las 9 de la mañana.

La de Bañeras a las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llega a las 9 y media de la mañana.

Las de Alcolecha, Penaguila y Benisallim a las 3 de la tarde de la posada de la Viuda y llegan a las 10 de la mañana.

Para Benilloba y Benasau, sale a las 3 de la tarde de la posada de la Viuda, llegando a esta ciudad a las 9 de la mañana.

### Servicio de carruajes de alquiler

#### TARIFA

Por una carrera: 1 peseta en carruaje completo de dos ruedas y 1'50 en carruaje de 4. Por horas: la primera 6 fracción 1'50 y 2'50 pesetas y en las sucesivas, cada media hora 6 fracción 0'75 y 1 peseta respectivamente.

Por un día, 10 y 17'50 ptas., según sea en carruaje de 2 ó 4 ruedas.

Desde los puntos de parada 6 carrera a las estaciones de los ferrocarriles 6 viceversa, servicio diurno: 1'50 en carruaje completo de 2 ruedas y 2'50 en los de 4, costando el asiento 0'25.

El mismo servicio nocturno, y desde el domicilio de los viajeros a las estaciones de los ferrocarriles 6 viceversa servicio diurno y nocturno; 2 y 3 respectivamente, siendo el precio del asiento 0'50.

Los equipajes de los viajeros a dichas estaciones y viceversa, pagarán: hasta 25 kilogramos de peso, 0'25 y por cada 10 kilogramos 6 fracción que exceda 0'10.

Para los efectos de esta tarifa se entien- de por día, desde la salida, a una hora después de la puesta del sol, y nocturno desde esta última hora a la salida del sol. Se señalan como puntos de parada de los carruajes, la calle de Anselmo Aracil y la plaza de la Constitución.

Salidas y llegadas a esta oficina de los dos correos para Játiva.

1.ª Expedición.—Salida. A las 2'30. idem Llegada. A las 11'30.

2.ª Expedición.—Salida. A las 12'30. idem Llegada. A las 24'20 ó mejor a las 0'20.

Para todas partes, de 20 a 21.

Para todas partes, menos para Valencia y Barcelona, de 10 a 12.

Para la Línea de Gandia, de 13, a 14.

Entrega del apartado oficial y particular Inmediatamente después de certificada la correspondencia a la llegada de los correos.

Entrega de lista y valores De 10 a 14.

Recogida de Buzones

A las 11 y a las 20. En la Administración, momentos antes de la salida de los correos.

Repartos de la correspondencia por los carreros distribuidores

Primer reparto.—A las 7'30 de Noviembre a Marzo inclusive, y el resto del año, a las 7.

Segundo reparto.—Después de la llegada del correo de Madrid.

Advertencia.—Se suspenden los servicios de «Reja» a la entrada de los correos y mientras se verifican las operaciones de distribución.

Telegrafos

Siendo esta estación de servicio completo, las horas de oficina para el despacho público son, de 8 mañana a nueve noche.

Admisión de certificados, valores en metálico, paquetes postales y valores declarados. (Los paquetes postales para los puntos autorizados).

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

Máquinas para coser

DOMÉSTICA ROBIN CENTRAL es misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria

en que se emplea la costur

Establecimientos para la venta

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

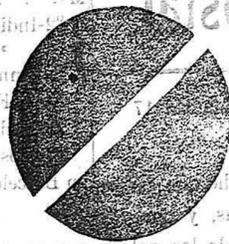
ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

## EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, emarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia etc. Lo certifican eminentes doctor y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## Establecimiento Tipográfico

# LA DEFENSA



VENERABLE RIDAURA, 8.

ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, morandums, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

## TRABAJOS TIPOGRAFICOS ESTILO MODERNISTA

Resmilla de papel comercial (500 ejemplares) timbrada desde 4 pesetas en adelante. — Sobres comerciales colores timbra los el millar 4 pesetas. — Tarjetas visita á los cinco minutos, cartulina Bristol 1 peseta el 100. — Cartulina mate y marfil á 2 ptas, el 100. — Talonarios inquitinado cosidos, 100 ejemplares 1 peseta.

## GRAN SURTIDO EN ESQUELAS, TARJETONES Y RECORDATORIOS FUNEBRES

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color

# Se admiten esquelas á altas horas noche

## Sociedad Anglo-Española

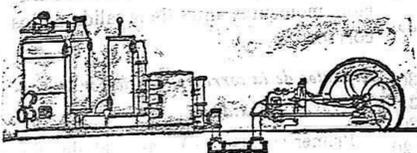
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahón—Talleres en Mahón

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas, pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de ranchos de cas, barcos de pesca y recreo, éragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genevoise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY.

## INTERESA A TODA PERSONA

PROBAR EN UN SOLO FRASCO A

# MÁGICA

LOCIÓN CAPILAR

OTEN-ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares. Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo—Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

José Abad, BARCELONA.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentitas de caucho.

Piezas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO